

ESTUDIO JURIDICO

NOVOA - FLOR

Quito - Ecuador

(A)

Quito, 30 de abril de 1997

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-



Denada
15-5-97
17:00

Señor Superintendente:

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 21 de la Ley de Compañías, sírvase usted tomar nota que el día 28 de abril de 1997, se han procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas, las siguientes transferencias de acciones en la compañía **PROVEMOVIL S.A.**:

Guayán
15-5-97
19:45

- Un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una, de propiedad del economista Rodrigo Cevallos Guevara, en favor del señor Ramiro Chiriboga Cordovez.

- Un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una, de propiedad del señor Juan Fernando Cevallos Guevara, en favor del señor Ramiro Chiriboga Cordovez; y,

- Un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una, de propiedad del señor Rodrigo Cevallos Breilh, en favor del señor Ramiro Chiriboga Cordovez.

Los cedentes son de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario es también ecuatoriano.

Todas las acciones transferidas, se encuentran completamente liberadas.

Por lo tanto, el capital social de la compañía PROVEMOVIL S.A., actualmente se encuentra integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE
Francisco Judge R.	1.000	1'000.000,00	20%
Sebastián Judge R.	1.000	1'000.000,00	20%
Ramiro Chiriboga C.	3.000	3'000.000,00	60%
TOTAL	5.000 ACCIONES	S/. 5'000.000	100%

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Francisco Judge R.
Francisco Judge Recalde
GERENTE GENERAL
PROVEMOVIL S.A.

Revisado
15-05-97
pl an

Expediente No. 49289